UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 05
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	Hoja 1 de 4	Fecha: 21/11/2024

FASES Y LÍNEAS GENERALES DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:		DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD - CMGRD	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
5/08/2026	5/08/2026	ARAUCA	SARAVENA	JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS	NAHUM FRANCO MATEUS	CMGRD	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Versión: 01	Versión: 02						

OBJETIVO GENERAL	Ejecutar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por la temporada invernal y la creciente súbita del río Bojabá del 9 de julio de 2026, conforme al artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 y al Decreto Municipal 84 del 14 de julio de 2026, para restablecer la conectividad vial, los servicios de acceso a gua potable y energía, atender a las 2.951 familias registradas en el RUFE e intervenir los puntos críticos identificados, sin reactivar el riesgo preexistente.	TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA
		NUMERO Y FECHA:	84 DEL 14 DE JULIO DE 2026
		TERMINO:	SEIS MESES (6)
		DECRETO DE MODIFICACION (No. / Fecha):	N/A
		DECRETO DE PRÓRROGA (N/A / Fecha):	N/A
		DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No / Fecha):	N/A

FASES DE LA EMERGENCIA	OBJETIVOS	PERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	ENTIDADES QUE APOYARÁN LAS ACTIVIDADES
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (REHABILITACIÓN)	Restablecer en los primeros tres meses los servicios esenciales y la accesibilidad del municipio, incluso agua potable, para permanecer sus familias, mejorar sus condiciones humanitarias, disminuir el riesgo y evitar que las familias desmotiven.	Agua potable y saneamiento básico	PRT1	Acceso a Agua Potable Zona Rural/dispersa	Suministrar provisionalmente agua potable en zona rural dispersa con 8 tanques plasticos/pipas y puntos de abastecimiento mediante camión cisterna.	Garantizar el acceso a agua potable mientras restablecen pozos y manantiales para potabilizar.	Prestador del servicio de acueducto Secretaria de Planeación e Infraestructura	CDGRD, UNGRD,Cuerpo Bomberos Libertarios, Defensa Civil
		Accesibilidad y transporte	PRT2	Sector Cielo Negro Rute hacia el Hato	Apoyo logístico para paso provisional por los sectores afectados (CDGRD) y cerrados sobre cielo Negro en el sector Cielo Negro vía a Hato/Sector el Silencio hacia Hato la Candelaria	Transito restablecido por el corredor de la Ruta Inter nacional	Alcaldía – Secretaria de Planeación e Infraestructura	UNGRD, Gobernación de Arauca, Ejército Nacional
		Energía y telecomunicaciones	PRT3	Cielo Negro, El Diario y sectores rurales	Reponer los fallos en las redes de energía municipales por 3PH del orden de 1MV y colocación de un poste en los sectores afectados.	Restablecer el servicio de energía nuevamente	ENELAR E.S.P.	Nuestra CDGRD,
		Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	PRT4	Viviendas afectadas, respectivas ocupantes, comercios	Entregar ayuda/ca humanitaria de emergencia (kits alimentarios, kit aseo, cobijas y hallicas a las 2.951 familias registradas en el RUFE), con una cobertura de hasta cinco (5) meses.	Familias afectadas atendidas con Kit E equipo RUD	Alcaldía – Secretaria General y De Gobierno, CMGRD	UNGRD, CDGRD, ICBF, Cruz Roja
		Alojamiento temporales	PRT5	Zona rural y sectores con viviendas en habitables	Adecuar y adecentar albergues temporales para familias cuyas viviendas resultaron inhabitables o inundadas.	Familias damnificadas alojadas temporalmente	Alcaldía – Secretaria General y de Gobierno	UNGRD, ICBF, Organismos de apoyo
		Salud	PRT6	atención en zona rural/dispersa	Reforzar brigadas de salud, vigilancia epidemiológica, tratamiento vectorial y atención psicosocial en los corredores afectados.	Población atendida con apoyo en salud	E.S.E. Hospital del Sarare, Secretaría de Desarrollo Social Unidad Administrativa de Salud de Arauca	ICBF, Cruz Roja, Organismos de acceso
		Protección de bienes y enseres no relacionados UCVAS	PRT7	Zona rural dispersa	Consolidar el censo de viviendas, comercios y vías habilitadas Perito en las cabeceras, veredas y fincas del municipio de Saravena.	Personas afectadas atendidas en albergues	CMGRD, Secretaría General y de Gobierno	UNGRD, CDGRD,
		Reducción del riesgo - frente de mitigación	PRT8	Mejor puntos críticos (Alto La Colpuda, San Miguelito, Puerto Rico, Cielo Negro, Remanentes, entre otros)	Ejecutar intervenciones de urgencia en los puntos críticos de riesgo alto y muy alto (obras provisionales, taludes cortes) y obras de estabilización blanda	Puntos críticos con medidas provisionales de mitigación	Secretaría de Planeación e Infraestructura	CDGRD, UNGRD, Ejército Nacional
		Accesibilidad y transporte	PRT9	Red vial terciaria del municipio	Restituir vías terciarias / habilitar el acceso y recuperar la transitabilidad de las vías terciarias afectadas.	Vías terciarias transitables	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Gobernación de Arauca, juntas de acción comunal
		Educación	PRT10	Sedes educativas afectadas por inundación	Limpieza, desinfección y adecuar las sedes educativas afectadas para el retorno seguro a clases.	Sedes educativas en operación	Alcaldía, instituciones educativas	Secretaría de Educación departamental, ICBF
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (RECONSTRUCCIÓN)	Restablecer la infraestructura afectada y reducir el riesgo preexistente: puentes de Cielo Negro, disposición definitiva , obras de mitigación en los puntos críticos, vivienda y medios de vida, con seguimiento ante el CDGRD y BOMBAS.	Accesibilidad y transporte	PRE1	Cielo Negro – Ruta Nacional/Vía	Gestionar ante INVIAS y ANI/Alcalde de Tame/Gobernador de Arauca (Gestión) la reconstrucción definitiva del Cielo Negro sobre el río Bojabá.	Puente reconstruido y en operación con normas actualizadas	Alcaldía- INVIAS	Gobernación de Arauca, UNGRD, Ministerio de Transporte
		Agua potable y saneamiento básico	PRE2	Acueducto y Agua Potable y Saneamiento Básico Zona Rural/dispersa	Construir y / o reponer los sistemas de abastecimiento temporales agua potable en zonas rurales dispersas con tanques plasticos y/o bombas y la emergencia.	Garantizar el acceso a agua potable mientras restablecen los acueductos	Prestador del servicio de Acueducto, Secretaría de Planeación e Infraestructura	UNGRD, Gobernación de Arauca
		Reducción del riesgo - frente de mitigación	PRE3	Intervenir puntos críticos identificados en el municipio	Ejecutar obras de mitigación definitivas (protección de márgenes, estabilización de taludes, gaviones) para asegurar que no se reactive el riesgo preexistente (Decreto 1807, artículo 61, Ley 1523 de 2012).	Puntos críticos intervenidos mediante de colaboración y definitivo	Secretaría de Planeación e Infraestructura	UNGRD, CDGRD, Corporinoquia
		Vivienda	PRE4	Personas con viviendas afectadas o inhabitables	Reponer y reconstruir las viviendas destruidas y gestionar subsidios ante el Ministerio de Vivienda y el Banco Agrario.	Soluciones habitables y reconstruidas	Alcaldía – Secretaría de Planeación e Infraestructura	Ministerio de Vivienda, Banco Agrario, Gobernación de Arauca
		Medios de vida	PRE5	Zona rural vegas de los ríos Bojabá, Banadía, Bocará y Arauca	Reinstalar la actividad agropecuaria y piscícola: entrega de material y semillas, asistencia técnica y los aprendizajes de suelos productivos.	Propiedades afectadas con apoyo de alta temporales	Alcaldía en Gobierno, Secretaría de Agricultura Departamental	Ministerio de Agricultura, Gobernación de Arauca, pesca
		Infraestructura vial y obras de arte	PRE6	Red vial terciaria del municipio	Reconstruir las vías terciarias, alcantarillas y obras de arte afectadas por las inundaciones.	Vías terciarias transitables	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Gobernación de Arauca, UNGRD
		Energía y telecomunicaciones	PRE7	Sectores rurales con redes caídas	Restituir y reconectar las redes eléctricas rurales, con instalación de postería en zonas de dispersión.	Redes eléctricas restituidas y reinstaladas	ENELAR E.S.P.	Alcaldía, Gobernación de Arauca
		Conectividad digital	PRE8	Todo el municipio	Actualizar el PMGRD y la ETRR con lecciones aprendidas por inundación y avenidas torrenciales de los ríos Bojabá, Banadía y Bocará.	Instrumentos de gestión del riesgo actualizados	CMGRD, Secretaría de Planeación e Infraestructura	UNGRD, IDEAM, Corporinoquia
		Educación	PRE9	Sedes educativas y comunidades con daños estructurales	Recuperar la infraestructura educativa y comunitaria que presente daños estructurales.	Infraestructura social recuperada	Alcaldía, Secretaría de Infraestructura	Ministerio de Educación, Gobernación de Arauca
		Coordinación y seguimiento	PRE10	Todo el municipio	Realizar el seguimiento y la evaluación del PAE y los de las acciones ejecutadas de Arauca y a la UNGRD (Lineamiento 3, artículo 7, Decreto 64 de 2026).	Informes de seguimiento remitidos al CDGRD y a la UNGRD	Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación e Infraestructura	CDGRD, UNGRD

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nahum Franco Mateus Secretario General y de Gobierno Coordinador del CMGRD	Marcos Sorelly Pinilla Saavedra Alcalde municipal de Saravena Presidente del CMGRD	Victor Ferney Zambrano Muñoz Apoyo CMGRD

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES

CÓDIGO:	VERSIÓN:
FR-1703-SMD-11	05
Hoja 2 de 4	Fecha: 21/11/2024

PLAN PRESUPUESTO DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD -	AProbó (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
5/08/2026	5/08/2026	ARAUCA	SARAVENA	JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS	NAHUM FRANCO MATEUS	CMGRD	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Versión: 01	Versión: 02						

TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PÚBLICA
NUMERO Y FECHA:	84 DEL 14 DE JULIO DE 2026
TERMINO:	SEIS MESES (6)
DECRETO DE MODIFICACION (No. / Fecha):	N/A
DECRETO DE PRORROGA (No. / Fecha):	N/A
DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	N/A

OBJETIVO GENERAL: Ejecutar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por la temporada invernal y la creciente súbita del río Bojabá del 9 de julio de 2026, conforme al artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 y al Decreto Municipal 84 del 14 de julio de 2026, para restablecer la conectividad vial, los servicios de acueducto y energía, atender a los 2.951 familias registradas en el RUFE e intervenir los puntos críticos identificados, sin reactivar el riesgo preexistente.

FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (ES) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	COOPERACIÓN	TOTAL
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (REHABILITACIÓN)	Agua potable y saneamiento básico	FRT1	Acceso a Agua Potable Zona Rural dispersa	Suministrar provisionalmente el agua potable en zona rural dispersa que lo requiera mediante uno o varios de los mecanismos establecidos en el protocolo de intervención	Prestador del servicio de acueducto; Sec. de Planeación e Infraestructura				$ -		$ -
	Accesibilidad y transporte	FRT2	Sector Caño Negro Ruta Nacional 6604	Apoyo logístico en pasos peatonales sobre ríos Bojabá en Caño Negro	Alcaldía – Sec. de Planeación e Infraestructura				$ -	$ -	$ -
	Energía y telecomunicaciones	FRT3	Caño Negro, El Chiriz y sectores rurales	Reparación de fallas en redes de energía y normalización del servicio	ENELAR E.S.P.	$ -			$ -	$ -	$ -
	Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	FRT4	Viviendas afectadas, reagrupación indígenas, comedor comunitario	Entrega de AHE a las 2.951 familias registradas en el RUFE	Sec. General y de Gobierno; CMGRD				$ -	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
	Alojamientos temporales	FRT5	Zona rural y veredas sin viviendas no habitables	Adecuación y administración de albergues/sitios temporales	Sec. General y de Gobierno	$ 150.000.000,00			$ -		$ 150.000.000,00
	Salud	FRT6	Unidad en zona rural dispersa	Brigadas de salud, vigilancia epidemiológica y atención psicosocial	E.S.E. Hospital del Sarare; Secretaría de Gerencia Social Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca				$ -	$ 4.570.000,00	$ 4.570.000,00
	Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)	FRT7	Zona rural dispersa	Consolidación del censo, cargue del RUF y bancadazos NURE	CMGRD; Sec. General y de Gobierno				$ -	$ -	$ -
	Reducción del riesgo / obras de mitigación	FRT8	Afectados puntos críticos identificados en los sectores de San Miguel 2, Puerto Rico, Caño Negro, Barrancabermeja, Campo Dorado, Buenos Aires, Alto Peñasco, Chiriz, Bajo 1, Nido del Bojabá, Monte Viejo 2 entre otros, mediante la construcción de alcantarillas y obras de mitigación para reducir el riesgo y la vulnerabilidad. Así mismo, garantice el suministro de combustible para apoyar la operación del sector salud y de los organismos de socorro durante la atención de la emergencia.	Intervenciones de urgencia: jarillones provisionales, bolsacretos y control de socavación. De manera complementaria, asegurar la disponibilidad de combustible para mantener la capacidad operativa del sector salud y de los organismos de socorro, garantizando la coordinación de las actividades de respuesta y atención de la emergencia.	Sec. de Planeación e Infraestructura	$ 510.000.000,00			$ -	$ -	$ 510.000.000,00
	Accesibilidad y transporte	FRT9	Red del sistema vehicular	Reposición de alcantarillas y recuperación de especialidad de vías terciarias	Sec. de Planeación e Infraestructura	$ 110.000.000,00			$ -	$ -	$ 110.000.000,00
	Educación	FRT10	Sedes educativas afectadas por inundación	Limpieza, desinfección y adecuación de sedes educativas	Alcaldía; Instituciones educativas				$ -	$ -	$ -
						$ -			$ -	$ -	$ -
						$ -			$ -	$ -	$ -
						$ -			$ -	$ -	$ -
						$ -			$ -	$ -	$ -
						$ -			$ -	$ -	$ -
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (RECONSTRUCCIÓN)	Accesibilidad y transporte	FAR1	Caño Negro – Ruta Nacional 6604	Estudios, diseños y reconstrucción del puente vehicular de Caño Negro	Alcaldía; SIVIAS	$ -			$ -	$ -	$ -
	Agua potable y saneamiento básico	FAR2	Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico Zona Rural Dispersa	Diseños y/o estudios de fuentes de abastecimiento temporal de agua potable en zona rural dispersa, y obras temporales de almacenamiento y de potabilización	Prestador del servicio; Sec. de Planeación e Infraestructura				$ -	$ -	$ -
	Reducción del riesgo / obras de mitigación	FAR3	Intervenir puntos críticos identificados en el municipio	Obras de mitigación definitivas: protección de márgenes y consolidación socavación	Sec. de Planeación e Infraestructura; Caño Negro	$ 2.504.400.000,00	$ 1.956.643.583,72		$ -	$ -	$ 4.461.043.583,72
	Vivienda	FAR4	Viviendas con voluntad asumiendo o destruidas	Reposición y reconstrucción de viviendas: gestión de subsidios	Sec. de Planeación e Infraestructura	$ 100.000.000,00				$ -	$ 100.000.000,00
	Medios de vida	FAR5	Zona rural – vegas de los ríos Bojabá, Sasalimo y Arauca	Rehabilitación agroproductiva: insumos, semillas y asistencia técnica	Alcalde's Secretaría Agrícolas Departamental	$ 100.000.000,00			$ -	$ -	$ 100.000.000,00
	Infraestructura vial y obras de arte	FAR6	Red vial terciaria afectada	Reconstrucción de vías terciarias, alcantarillas y obras de arte (alcantarillas)	Sec. de Planeación e Infraestructura	$ 600.000.000,00			$ -	$ -	$ 600.000.000,00
	Energía y telecomunicaciones	FAR7	Sectores rurales con redes dañadas	Refuerzo de redes eléctricas rurales y reubicación de postería	ENELAR E.S.P.	$ -			$ -	$ -	$ -
	Conocimiento del riesgo	FAR8	Todo el municipio	Actualización del PMGRD y la ESMR	CMGRD; Sec. de Planeación e Infraestructura			$ -	$ -	$ -	$ -
	Educación	FAR9	Sedes educativas y escuelas rurales con daños estructurales	Reconstrucción de infraestructuras educativas y comunitaria	Alcaldía; Sec. de Educación Departamental	$ -			$ -	$ -	$ -
	Coordinación y seguimiento	FAR10	Todo el municipio	Seguimiento y evaluación del PAE; reportes al CDGRD y a la UNGRD	Sec. General y de Gobierno; Sec. de Planeación e Infraestructura	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL					$ 4.084.400.000,00	$ 1.956.643.583,72	$ -	$ -	$ 24.570.000,00	$ 6.065.613.583,72

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nahum Franco Mateus
Secretario General y de Gobierno
Coordinador del CMGRD

Marvien Sancly Pinilla Sarmiento
Alcalde municipal (a) encargado
Nº 1917-03-05-2026
Presidente del CMGRD

Victor Ferney Zambrano Núñez
Apoyo CMGRD

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 05
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	Hoja 3 de 4	Fecha: 31/11/2024

PLAN CRONOGRAMA DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD -	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
5/08/2026	5/08/2026	ARAUCA	SARAVENA	JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS	NAHUM FRANCO MATEUS	CMGRD	
Versión: 01	Versión: 02						

OBJETIVO GENERAL	Ejecutar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por la temporada invernal y la creciente súbita del río Bojabá del 9 de julio de 2026, conforme al artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto Municipal 84 del 14 de julio de 2026, para restablecer la conectividad vial, los servicios de acueducto y energía, atender a las 2.951 familias registradas en el RUFE e intervenir los puntos críticos identificados, sin reactivar el riesgo preexistente.	TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA

FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	ID	SECTOR (SS) / TERRITORIO (S)	ACTIVIDADES	ENTIDADES RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES	LÍNEA DE TIEMPO EJECUCIÓN MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (REHABILITACIÓN)	Agua potable y saneamiento básico	FRT1	Acceso a Agua Potable Zona Rural dispersa	Suministrar provisionalmente agua potable en zona rural dispersa que lo requiera (carrotanques y puntos de distribución) mientras se restablece el acueducto	Prestador del servicio de acueducto, Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X											
	Accesibilidad y transporte	FRT2	Sector Caño Negro Puente Temporal 60M	Apoyo logístico de paso provisional sobre el río Bojabá en Caño Negro	Alcaldía - Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X											
	Energía y telecomunicaciones	FRT3	Caño Negro, El Chuzo y sectores rurales	Reparación de líneas en redes de energía y reconstrucción del servicio	ENELAR E.S.P.	X X X X X X X X											
	Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria	FRT4	Vehículos alternativos, rescatistas indígenas, acompañamiento	Entrega de AHE a las 3.000 familias registradas en el RUFE	Sec. General y de Gobierno, Cruz Roja	X X X X X X X X X X X X											
	Alojamientos temporales	FRT5	Zona rural y viviendas con inundación no habitables	Instalación y administración de albergues temporales	Sec. General y de Gobierno	X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Salud	FRT6	entidad en zona rural dispersa	Brigadas de salud, vigilancia epidemiológica y promoción psicosocial	E.S.E. Hospital del Sarare Empresa de Desarrollo Social Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	X X X X X X X X X X X X											
	Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)	FRT7	Zona rural dispersa	Consolidación del censo, cargue del RUD y formulario RUFE	CMGRD, Sec. General y de Gobierno	X X X X X X X X											
	Reducción de riesgos / otras de mitigación	FRT8	Malgar puerta cristina (Alto La Gallareta, San Miguel 2, Puerto Rico, Caño Negro, Barrancones, entre otras)	Intervenciones de urgencia (arreglos provisionales, motoniveo y apoyo de maquinaria)	Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X											
	Accesibilidad y transporte	FRT9	Red vial terciaria vereda	Remoción de derrumbes y desaprición de vulnerabilidad de vías terciarias	Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X											
	Educación	FRT10	Sector educativo afectado (no inundado)	Limpieza, desinfección y adecuación de redes educativas	Rectoría, Instituciones educativas	X X X X X X X X											
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (RECONSTRUCCIÓN)	Accesibilidad y transporte	FAR1	Caño Negro Plan Nacional 6004	Pavimento, diseños y mejoramiento del puente vehicular de Caño Negro	Alcaldía, PIDAR	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Agua potable y saneamiento básico	FAR2	Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico Zona Rural dispersa	Construir y / o dotar de sistemas de almacenamiento temporal de agua potable en zonas rurales en áreas rurales dispersas afectadas a barrancabermeja	Prestador del servicio, Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Reducción de riesgos / otras de mitigación	FAR3	Intervenir puntos críticos identificados en el municipio	Obras de mitigación (gaviones, protección de márgenes y control de socavación)	Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Vivienda	FAR4	Viviendas con inundación, averiadas o destruidas	Reparación y reconstrucción de viviendas, pérdida de enseres	Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Medios de vida	FAR5	Zona rural – riegos de los ríos Bojabá, Riecitos, Bateca y Arauca	Pérdidadación agropecuaria, riesgos, semillas y asistencia técnica	Alcaldía (secretaría Agricultura y ambiental)	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Infraestructura vial y obras de arte	FAR6	Red vial terciaria del municipio	Reconstrucción de vías terciarias, alcantarillas y obras de arte	Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Energía y telecomunicaciones	FAR7	Servicios rurales con redes dañadas	Rebosajo de redes eléctricas rotadas y reclocación de postes	ENELAR E.S.P.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Conocimiento del riesgo	FAR8	Todo el municipio	Actualización del PMGRD y la EMRE	CMGRD, Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Educación	FAR9	Redes educativas y comerciales con daños estructurales	Reconstrucción de infraestructura educativa y comercial	Alcaldía, Sec. de Educación, Rectoría	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											
	Gobernabilidad y seguimiento	FAR10	Todo el municipio	Seguimiento y evaluación del PAE, reportes al CDGRD y a la UNGRD	Sec. General y de Gobierno, Sec. de Planeación e Infraestructura	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nahum Franco Mateus
Secretario General y de Gobierno
Coordinador del CMGRD

Mervinn Sarelly Pinilla Sarmiento
Alcalde municipal de Saravena SP18 17 05-08-2026
Presidente del CMGRD

Víctor Fernay Zapatrana Núñez
Apoyo CMGRD

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO: FR-1703-SMD-11	VERSIÓN: 05
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	Hoja 4 de 4	Fecha: 21/11/2024

RESUMEN DE INVERSIÓN DEL PAE

FECHA APROBACIÓN:	FECHA ACTUALIZACIÓN:	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL PRESIDENTE (A) /GOBERNADOR (A) /ALCALDE (SA):	DIRECTOR (A) UNGRD / COORDINADOR (A) CDGRD - CMGRD	APROBÓ (CNGR /CDGRD /CMGRD):	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:
5/08/2026	5/08/2026	ARAUCA	SARAVENA	JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS	NAHUM FRANCO MATEUS	CMGRD	
Versión: 01	Versión: 02						

OBJETIVO GENERAL:	Ejecutar las acciones de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por la temporada invernal y la creciente súbita del río Bojabá del 9 de julio de 2026, conforme al artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 y al Decreto Municipal 84 del 14 de julio de 2026.	TIPO DE DECLARATORIA:	CALAMIDAD PUBLICA
		NUMERO Y FECHA:	84 DEL 14 DE JULIO DE 2026
		TERMINO:	SEIS MESES (6)
		DECRETO DE MODIFICACIÓN (No. / Fecha):	N/A
		DECRETO DE PRORROGA (No. / Fecha):	N/A
		DECRETO RETORNO A LA NORMALIDAD (No. / Fecha):	N/A

FASES DE LA EMERGENCIA	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA / LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	SUB-TOTAL	TOTAL COSTO POR FASES
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (REHABILITACIÓN)	FRT1 – Agua potable y saneamiento básico: Suministrar provisionalmente agua potable en zona rural dispersa que lo requiera (carrotanques y puntos de distribución) mientras se recupera la operación.	$ -	$ 754,570,000.00
	FRT2 – Accesibilidad y transporte: paso provisional Caño Negro (Ruta 6604)	$ -	
	FRT3 – Energía y telecomunicaciones: reparación de redes ENELAR	$ -	
	FRT4 – Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria: ANE a 3.000 familias	$ 30,000,000.00	
	FRT5 – Alojamientos temporales	$ 103,000,000.00	
	FRT6 – Salud: brigadas, vigilancia epidemiológica y atención psicosocial	$ 4,570,000.00	
	FRT7 – SSAN: censo, RUD y formularios RUFE	$ -	
	FRT8 – Reducción del riesgo: intervenciones de urgencia en 23 puntos críticos	$ 510,000,000.00	
	FRT9 – Accesibilidad y transporte: vías terciarias	$ 110,000,000.00	
	FRT10 – Educación: adecuación de sedes educativas	$ -	
		$ -	
		$ -	
		$ -	
		$ -	
		$ -	
FASE DE ADAPTACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA EL BUEN VIVIR (RECONTRUCCIÓN)	FAR1 – Accesibilidad y transporte: reconstrucción puente Caño Negro	$ -	$ 5,321,063,583.72
	FAR2 – Agua potable y saneamiento básico: Restablecimiento del servicio de captación propia en zona rural dispersa	$ -	
	FAR3 – Reducción del riesgo: obras de mitigación en puntos críticos	$ 4,461,063,583.72	
	FAR4 – Vivienda: reparación, reconstrucción y subsidios	$ 500,000,000.00	
	FAR5 – Medios de vida: rehabilitación agropecuaria	$ 160,000,000.00	
	FAR6 – Infraestructura vial y obras de arte: red terciaria	$ 200,000,000.00	
	FAR7 – Energía y telecomunicaciones: refuerzo de redes rurales	$ -	
	FAR8 – Conocimiento del riesgo: actualización PMGRD y EMRE	$ -	
	FAR9 – Educación: reconstrucción de infraestructura educativa y comunitaria	$ -	
	FAR10 – Coordinación y seguimiento del PAE	$ -	
TOTAL COSTO DEL PAE		$ 6,078,633,583.72	$ 6,078,633,583.72

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN:

Nahum Franco Mateus
Secretario General y de Gobierno
Coordinador del CMGRD

Mervinn Sarelly Piraña Sarmiento
Alcalde municipal (e) Resolución N°1617 (03-06-2026)
Presidente del CMGRD

Victor Ferney Zambrano Núñez
Apoyo CMGRD

Nota: El plan de acción específicos para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
El plan de acción específico, en relación con la rehabilitación y la reconstrucción, deberá integrar las acciones requeridas para asegurar que no se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial y debe estar concertado con los responsables.
El Plan de Acción una vez construido deberá ser socializado al CNGR/CDGRD o CMGRD

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**FECHA**
1	Emisión Inicial	21/07/2026
2	Actualizacion 1: Modificacion de Rubros Presupuestales de la Fase de Accion Municipal de Acuerdo con el presupuesto oficial destinado	5/08/2026
2		
3		
4		
5	Atendiendo las fases de la emergencia, se elimina del formato la Fase de Respuesta, atendiendo que el PAE obedece al Plan de acción especifico para la recuperación de acuerdo al Artículo 61 de la ley 1523 de 20212.	